



ATROPELLO AL FALLAR EL FRENO DE UN CAMIÓN ESTACIONADO

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

La misión que tiene el chófer de la empresa es colocar el camión en el muelle, esperar a que el personal de esta empresa lo cargue de jamones, cerrar las puertas, y realizar cuantas maniobras sean necesarias con el camión.

Con el fin de facilitar la forma de carga al máximo, es práctica habitual que, una vez cargado el camión con una determinada carga, se traslade hasta la rampa y lo deje estacionado sobre la misma, en dirección oblicua, es decir, en dirección al muro de hormigón de la parte izquierda de la rampa dirección salida.

Una vez estacionado en la rampa, con el motor en marcha y accionado el freno de estacionamiento, el chófer sube a la cámara frigorífica para presionar al máximo los jamones.

Terminada esta tarea se baja del camión se cierra la puerta y de nuevo lo vuelve a colocar en el muelle hasta que los operarios finalizan de cargarlo.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Con el camión cargado, el chófer lo trasladó hasta la rampa, dejándolo ligeramente girado hacia el margen izquierdo y con las ruedas dirigidas hacia dicho lado, siempre con la precaución por si el camión se desplazara, fuese a parar en el muro. Dejó el camión parado con el motor en marcha y con el freno de estacionamiento puesto y se trasladó a la cámara frigorífica, presionando al máximo toda la carga.

Realizado este trabajo, se bajó de la cámara, cerró las puertas traseras y se dirigía a la cabina cuando observó que el camión comenzaba a desplazarse hacia delante, instintivamente corrió para subirse a la cabina por su lado izquierdo con el fin de frenarlo. Al agarrarse a los asideros y al poner un pie sobre el estribo resbaló, instante en el que fue atrapado entre la rueda delantera izquierda y el muro.

3. CAUSAS

- Los frenos de estacionamiento, en esa rampa no respondieron al peso del camión y su carga.
- No se considera un método correcto de trabajo la recolocación de la carga con el camión colocado en una rampa con una inclinación del 10%.



4. ACCIONES CORRECTORAS

- La carga de mercancías se debe realizar en un lugar en el que el terreno se encuentre en situación horizontal. Si no es posible se colocará unos calces en la parte delantera de las ruedas.
- Al camión se le parará el motor, se le pondrá la marcha atrás, además del freno de estacionamiento.
- Si la pendiente es lo suficientemente pronunciada, el conductor no debe abandonar la cabina, y el trabajo de presionar la carga debe de realizarlo otra persona.
- Realizar un procedimiento de trabajo con pautas a seguir, para efectuar con seguridad los trabajos de carga y descarga de mercancías.